



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL

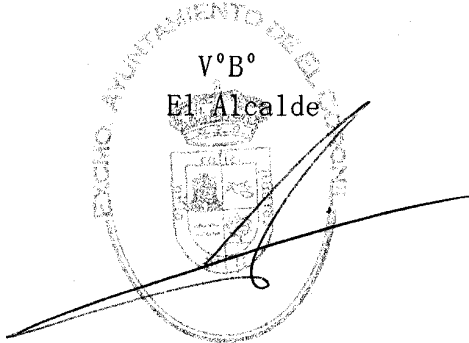
D^a. Luciana Santos Alvarez, Secretaria Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla)

CERTIFICA:

Que, según el Art. 40.2 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, ha sido remitido y depositado en el Registro Administrativo Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Espacios Catalogados la modificación definitiva de las Normas Subsidiarias para la creación del Sector Industrial "El Garrotal" y que ha sido inscrita con el número 4 de los instrumentos de planeamiento.

Y para que conste y surtan los efectos oportunos expido el presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en El Coronil, a dieciocho de abril de dos mil siete.

V^oB^o
El Alcalde



La Secretaria Acctal.

